EXPTE. D- 367/ 122-23





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Obuenos Hires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por el desempeño deportivo de Matías D'Agosto, oriundo de Chivilcoy, jugador de la Selección Argentina de Tenis Adaptado, categoría Junior, que recientemente participó de la Copa del Mundo por equipos que se llevó a cabo del 02 al 08 de mayo en Villamoura, Portugal, y que se prepara para participar en los Juegos Para-Panamericanos Juveniles, a desarrollarse en Bogotá, Colombia, en octubre de este año.

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Buenos Aires EXPTE. D. 367/ 122-23





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Obuenos Hires

Fundamentos

En otras oportunidades, en consonancia con otras iniciativas similares que hemos propuesto al cuerpo, hemos insistido con la importancia de la promoción de la práctica deportiva, no solo porque es beneficiosa en lo individual, en la salud física y psicológica de la persona humana, sino también por su contribución al desarrollo social del individuo y los valores que representa para la sociedad.

Esta iniciativa, aboga por destacar la labor de Matías D'Agosto, un deportista de tenis adaptado oriundo de Chivilcoy.

Según certifica la Asociación Argentina de Tenis Adaptado, además de ser jugador de la Selección Argentina, categoría Junior, se encuentra participando de los siguientes torneos internacionales, con el objetivo final de disputar los Juegos Para-Panamericanos Juveniles (Bogotá), octubre 2022:

- · Chile Open del 07 al 10 de abril en Santiago Chile.
- Perú Open 14 al 17 de abril en Lima, Peru.
- Uberlandia Open 21 al 24 de abril en Uberlandia, Brasil.
- Copa del Mundo por equipos del 02 al 08 de mayo en Villamoura,

Portugal.

- · Corendon Open del 12 al 15 de mayo en Turquía.
- · Corendon Sport del 16 al 19 de mayo en Turquía.
- Plock Open del 26 al 29 de mayo en Polonia.
- Plock Orlen Open del 30 de mayo al 02 de junio en Polonia
- · Slovakia open del 09 al 12 de junio en Slovakia.

Según relatan en su entorno, producto de una grave enfermedad debió ser sometido a una operación de alto riesgo, de la cual sólo quedó con secuelas en las piernas, luego de lo cual - con notable entereza y coraje por salir adelante-se inclinó por la práctica deportiva, que hoy lo tiene con entrenamientos de alto rendimiento para poder participar de los encuentros antedichos.

Al margen de sus logros, queremos poner de relieve su enorme esfuerzo, compromiso y dedicación.

EXPTE. D- 362/ 122-23





Honorablo Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

En ese sentido, el acceso al deporte, constituye un derecho fundamental para el pleno desarrollo de toda persona humana, y de ahí que, como lo venimos haciendo en otras áreas, desde esta cámara estimulemos las actividades deportivas, en este caso promoviendo la distinción antedicha, que esperamos sea compartida por nuestros pares, en tanto que seguramente servirá también para incentivar con su ejemplo a muchos jóvenes a la práctica del deporte, demostrando que con compromiso y objetivos claros se pueden llegar a conquistar todas las metas.

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Buenos Aires